Resolución No. 02052

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SDA-SASI-14-2025"

EL DIRECTOR DE CONTROL AMBIENTAL

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001, los artículos 2 y 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto Nacional 1082 de 2015 y las funciones delegadas en la Resolución No. 01301 del 12 de septiembre de 2024, adicionada mediante Resolución No. 01343 del 20 de septiembre de 2024 y

CONSIDERANDO

Que la Dirección de Control Ambiental, mediante SIPSE No. 30533, solicitó a la Subdirección Contractual adelantar un proceso de selección mediante la modalidad de **Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica** con el objeto de: **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE MONITOREO DE AIRE DE BOGOTÁ D.C, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD."**

Que el **presupuesto oficial** establecido para el presente proceso contractual asciende a la suma de **MIL CIENTO DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($1.117.529.933)** incluidos impuestos, tasas, gravámenes, contribuciones de carácter nacional y/o municipal, y demás costos directos o indirectos que correspondan a la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato Dicho valor se encuentra distribuido así:

OBJETO	VALOR TOTAL
LOTE No 1. ADQUISICIÓN DE SENSORES DE TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA (PATRÓN DE REFERENCIA) PARA LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ.	$37.030.942
LOTE No 2. ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE FLUJO VOLUMÉTRICO PARA LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ.	$89.160.000
LOTE No 3. ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SENSORES INTERNOS DE TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA PARA LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ.	$18.400.864
LOTE No 4. ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE MONITORES DE PARTÍCULAS (PM2.5) Y CALIBRADORES DINÁMICOS CON GENERADOR DE OZONO Y FOTÓMETRO INTERNO PARA LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ.	$972.938.127
TOTAL	**$1.117.529.933**

NOTA 1: Los bienes objeto de adquisición se encuentran excluidos del IVA conforme a los artículos 424 numeral 7, 428 literales f) e i) del Estatuto Tributario, reglamentado por el Decreto 1625 de 2016, modificado por el Decreto Nacional 1564 de 2017.

NOTA 2: El ítem 2 "Instalación, integración y puesta en operación de sensores internos de temperatura y humedad relativa" _del lote No 3, y los ítems lote 2 "Puesta en operación de Calibrador Dinámico multigas con generación de ozono y fotómetro interno e ítems 4 "Instalación, integración y puesta en operación de monitor de partículas PM 2.5" _del Lote 4 que corresponden a actividades que conllevan la instalación, integración y puesta en funcionamiento de los equipos relacionados respectivamente se encuentran gravados con el IVA.

Que el presupuesto del presente proceso contractual se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal **No. 1629 del 22 de septiembre de 2025**, con código presupuestal O230117320120240078 **– Concepto: "**Instrumentos y

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ

aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y para otros fines (excepto instrumentos ópticos); instrumentos de control de procesos industriales, sus part**"**, expedido por el/la Responsable del Presupuesto de la Secretaría.

Que el plazo del contrato es **hasta el 31 de diciembre** contados a partir de la firma del acta de inicio, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, previa aprobación de la garantía. Se entiende perfeccionado el contrato con la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en SECOP II y cumplirá los requisitos de ejecución con la expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía.

Que, en atención a la cuantía y naturaleza del objeto del contrato, el proceso se adelantará conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa**,** en concordancia con lo previsto en los artículos 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto Nacional 1082 de 2015.

Que el objeto contractual corresponde a la tipología de **CONTRATO DE COMPRAVENTA**, conforme al artículo 905 del Código de Comercio y el artículo 1849 del Código Civil. Por tanto, la modalidad de selección es la establecida en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, esto es, Selección Abreviada por Subasta Inversa conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que los adicionen o modifiquen.

Que, en virtud de la naturaleza del proceso de selección, la Secretaría Distrital de Ambiente adjudicará el contrato a la oferta más favorable**,** entendida como la de menor valor, siempre que cumpla con los requisitos mínimos habilitantes establecidos.

Que la Entidad elaboró los estudios y documentos previos, el anexo técnico, el análisis del sector y de mercado, y determinó los riesgos previsibles del proceso, conforme a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto Nacional 1082 de 2015.

Que el Comité de Contratación de la Secretaría Distrital de Ambiente, en sesión ordinaria virtual No.15 del 12 de septiembre de 2025**,** aprobó y avaló la publicación del presente proceso, en cumplimiento de **la** Resolución No. 01302 del 12 de septiembre de 2024, "Por medio de la cual se conforma y reglamenta el Comité de Contratación de la Secretaría Distrital de Ambiente."

Que la necesidad de adelantar el proceso se encuentra registrada en el Plan Anual de Adquisiciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015.

Que, en cumplimiento de los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto Nacional 1082 de 2015, la Secretaría Distrital de Ambiente publicó el 03 de octubre de 2025 en el portal **SECOP II (**www.colombiacompra.gov.co**)** los estudios y documentos previos, el aviso de convocatoria y el complemento al proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos anexos y formatos, para conocimiento y observación de los interesados.

Que durante el período de observaciones comprendido entre el 03 y el 10 de octubre de 2025**,** se recibieron observaciones por parte de los siguientes interesados: SANAMBIENTE SAS, REDES AMBIENTALES LTDA, ZERO SPAN SAS, HIGH TEC ENVIRONMENTAL LTDA y TEKCEN SAS.

Que las respuestas a dichas observaciones se encuentran publicadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II**,** junto con el presente acto administrativo.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

Resolución No. 02052

Que, el presente proceso de selección **NO ES SUSCEPTIBLE DE LIMITARSE A MIPYMES**, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso de contratación asciende a la suma de **MIL CIENTO DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($1.117.529.933),** Incluyendo impuestos y tributos nacionales y distritales, así como todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, de acuerdo con las normas vigentes.

Que en el pliego de condiciones definitivo se establecen los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y económicos que deberán cumplir los interesados, en observancia de los principios de selección objetiva, transparencia y eficiencia, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional 1082 de 2015.

Que conforme al artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015, corresponde a la Entidad expedir el acto administrativo de apertura del proceso.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección bajo la modalidad de Selección Abreviada por **Subasta Inversa Electrónica No. SDA-SASI-14-2025**, cuyo objeto es: **<<CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE MONITOREO DE AIRE DE BOGOTÁ D.C, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD >>**, con un PRESUPUESTO OFICIAL de **MIL CIENTO DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($1.117.529.933),** Incluyendo impuestos y tributos nacionales y distritales, así como todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, de acuerdo con las normas vigentes, de **MIL CIENTO DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($1.117.529.933)** incluidos impuestos, tasas, gravámenes, contribuciones de carácter nacional y/o municipal, y demás costos directos o indirectos que correspondan a la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato Dicho valor se encuentra distribuido así:

OBJETO	VALOR TOTAL
LOTE No 1. ADQUISICIÓN DE SENSORES DE TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA (PATRÓN DE REFERENCIA) PARA LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ.	$37.030.942
LOTE No 2. ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE FLUJO VOLUMÉTRICO PARA LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ.	$89.160.000
LOTE No 3. ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SENSORES INTERNOS DE TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA PARA LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ.	$18.400.864
LOTE No 4. ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE MONITORES DE PARTÍCULAS (PM2.5) Y CALIBRADORES DINÁMICOS CON GENERADOR DE OZONO Y FOTÓMETRO INTERNO PARA LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ.	$972.938.127
TOTAL	**$1.117.529.933**

PARAGRAFO PRIMERO: Los bienes objeto de adquisición se encuentran excluidos del IVA conforme a los artículos 424 numeral 7, 428 literales f) e i) del Estatuto Tributario, reglamentado por el Decreto 1625 de 2016, modificado por el Decreto Nacional 1564 de 2017.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

Resolución No. 02052

PARAGRAFO SEGUNDO:: El ítem 2 "Instalación, integración y puesta en operación de sensores internos de temperatura y humedad relativa" _del lote No 3, y los ítems lote 2 "Puesta en operación de Calibrador Dinámico multigas con generación de ozono y fotómetro interno e ítems 4 "Instalación, integración y puesta en operación de monitor de partículas PM 2.5" _del Lote 4 que corresponden a actividades que conllevan la instalación, integración y puesta en funcionamiento de los equipos relacionados respectivamente se encuentran gravados con el IVA.

PARAGRAFO TERCERO: Que el presupuesto del presente proceso contractual se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal **No. 1629 del 22 de septiembre de 2025**, con código presupuestal O230117320120240078 **– Concepto: "**Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y para otros fines (excepto instrumentos ópticos); instrumentos de control de procesos industriales, sus part**"**, expedido por el/la Responsable del Presupuesto de la Secretaría.

ARTÍCULO SEGUNDO: NO LIMITAR A MIPYMES el presente proceso de **Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SDA-SASI-14-2025**, por cuanto no se cumplieron los presupuestos normativos desarrollados en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., del Decreto Nacional 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto Nacional 1860 del 24 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO TERCERO: Adelantar el proceso de selección bajo la modalidad de **Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SDA-SASI-14-2025**, de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Resolución de apertura del proceso Publicación acto de apertura, pliego de condiciones definitivo y respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes al proyecto de pliego de condiciones.	21 de octubre de 2025 Hasta las 11:59 P.M.	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo por parte de los oferentes.	24 de octubre de 2025 Hasta las 11:59 P.M.	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta de la Entidad a las observaciones del pliego de condiciones definitivo	29 de octubre de 2025 Hasta las 06:59 P.M.	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	29 de octubre de 2025 Hasta las 07:00 PM.	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
CIERRE DEL PROCESO Y RECEPCIÓN DE OFERTAS (Fecha límite para presentación de propuestas y oferta inicial de precio)	31 de octubre de 2025 Hasta las 08:00 A.M.	Las propuestas deben ser cargadas ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE en la Plataforma de SECOP II. Se recomienda a los oferentes prever el tiempo que se requiere para cargar la documentación en el SECOP II.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

Resolución No. 02052

Verificación y evaluación de las propuestas por parte de la entidad	Hasta el 7 de noviembre de 2025	Secretaría Distrital de Ambiente
Publicación del Informe de Verificación de requisitos habilitantes.	7 de noviembre de 2025 Hasta las 11:59 P.M.	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el 12 de noviembre de 2025 Hasta las 11:59 P.M.	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuestas a las observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y publicación de informe de verificación definitivo de requisitos habilitantes.	Hasta el 14 de noviembre de 2025 Hasta las 11:59 P.M.	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Apertura del Sobre de Oferta Económica (Inicio del desarrollo del evento de subasta)	18 de noviembre de 2025 A las 09:00 A.M.	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación de la lista de los participantes al evento de subasta (Resultado de la verificación del sobre económico e informe sobre el precio de arranque del evento de subasta)	18 de noviembre de 2025 A las 10:00 A.M.	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Evento de la Subasta Inversa Electrónica	18 de noviembre de 2025 Hora inicio: 15:00 P.M. Hora fin: 15:15 P.M.	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierta	Dentro de los dos (02) días hábiles posteriores a la realización de la subasta.	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Suscripción del contrato	Dentro del día hábil siguiente a la adjudicación	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Cumplimiento de los requisitos de ejecución	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Se realizará UNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co

[El presente cronograma estará sujeto a las modificaciones que eventualmente surjan durante el desarrollo del proceso de selección]

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, el Pliego de Condiciones Definitivo y su complemento y demás documentos asociados al proceso de selección bajo la modalidad de **Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SDA-SASI-14-2025** en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -portal SECOP II; así mismo, podrán consultarse por cualquier persona interesada y se podrán presentar las observaciones o solicitar las aclaraciones que se

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

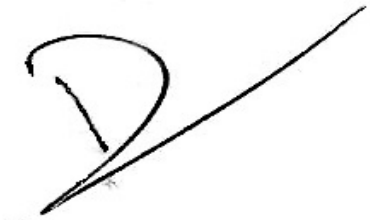
estimen convenientes, dentro del término señalado en el cronograma, en Sistema Electrónico para la Contratación Pública -portal SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: Se convoca a las veedurías Ciudadanas, a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección y, de considerarlo procedente, formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional, señalándoles que pueden intervenir en todas las audiencias que se realicen dentro del proceso de selección, de conformidad a lo establecido en el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -portal **SECOP II**, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Contra la presente Resolución no procede recurso.

Dado en Bogotá a los 21 días del mes de octubre del 2025



DANIEL RICARDO PAEZ DELGADO
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL

Elaboró:

ANA MARIA RAMIREZ RODRIGUEZ	CPS:	SDA-CPS-20250203	FECHA EJECUCIÓN:	21/10/2025

Revisó:

LINA MARIA URUEÑA QUINTERO	CPS:	SDA-CPS-20250095	FECHA EJECUCIÓN:	21/10/2025
OLGA LUCIA ECHEVERRY OSPINA	CPS:	SDA-CPS-20250472	FECHA EJECUCIÓN:	21/10/2025
KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	21/10/2025
JENNIFER KARINA VARGAS MORENO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	21/10/2025

Aprobó:

Resolución No. 02052

DANIEL RICARDO PAEZ DELGADO CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCIÓN: 21/10/2025

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia